

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11510** *Orden JUS/486/2023, de 24 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de la Gándara a favor de doña Morgane Estelle de la Gándara Cochard.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de la Gándara, a favor de doña Morgane Estelle de la Gándara Cochard, por fallecimiento de su abuela, doña María Luz de la Gándara Soriano.

Madrid, 24 de abril de 2023.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.